

Este Manual se terminó de elaborar en junio del año 2.002 por el Servicio de Sanidad Forestal y Equilibrios Biológicos (entonces Servicio de Protección de los Montes contra Agentes Nocivos) de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal (entonces Dirección General de Conservación de la Naturaleza), dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (entonces Ministerio de Medio Ambiente).

Las figuras están realizadas con material propiedad del SSF, salvo los dibujos creados por Laura Martín en colaboración con el servicio.

Queda autorizada su reproducción parcial o total, siempre que se cite su procedencia, excepto para fines comerciales.

Forma de citar:

SSF – DGDRyPF

Red de Seguimiento a Gran Escala de Daños en los Montes (Red de Nivel II)

Manual de campo.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente